

Manizales, 23 de enero de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRY RIVERA  
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO  
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA DENUNCIA A LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO 2020-2023 SUSCRITA ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y SINTRAEMSDS Y RESPECTO A LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES ADELANTADO POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL CORPOCALDAS** con un presupuesto oficial de **ONCE MILLONES DE PESOS (\$ 11.000.000)** con **JUAN DAVID DUQUE RENDON** identificado con la cédula de ciudadanía No. **75.105.410 DE MANIZALES – CALDAS.**

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.